



# INSTRUCTIVO

**Proceso para Formalizar el Registro  
Alumnos de Primer Ingreso al SI**

**2021 / 2022 - 1**

# El Director Técnico (DT) con fundamento en lo establecido en los numerales 49 y 50, verificará que:

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

## MANUAL DE DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL SISTEMA INCORPORADO DE LA UNAM

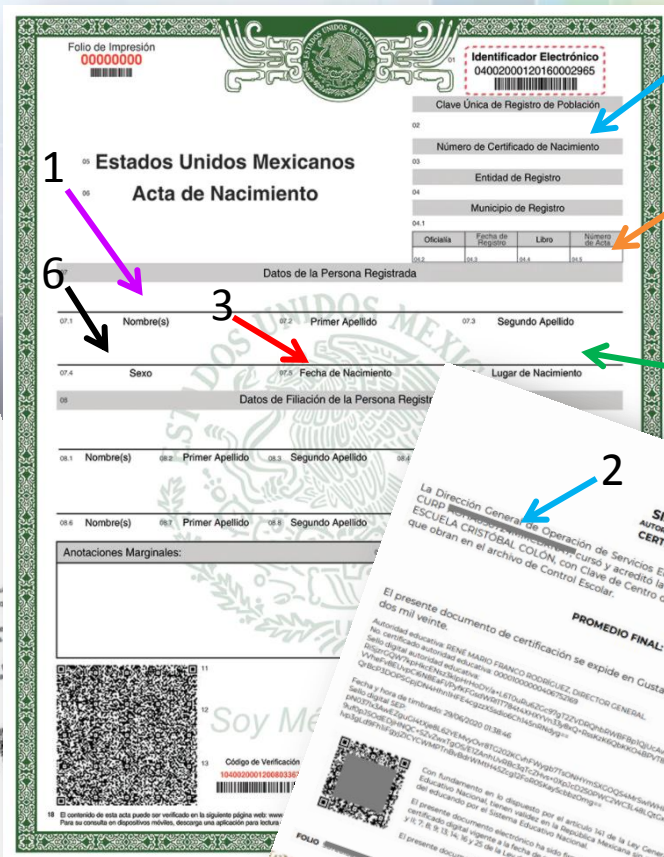
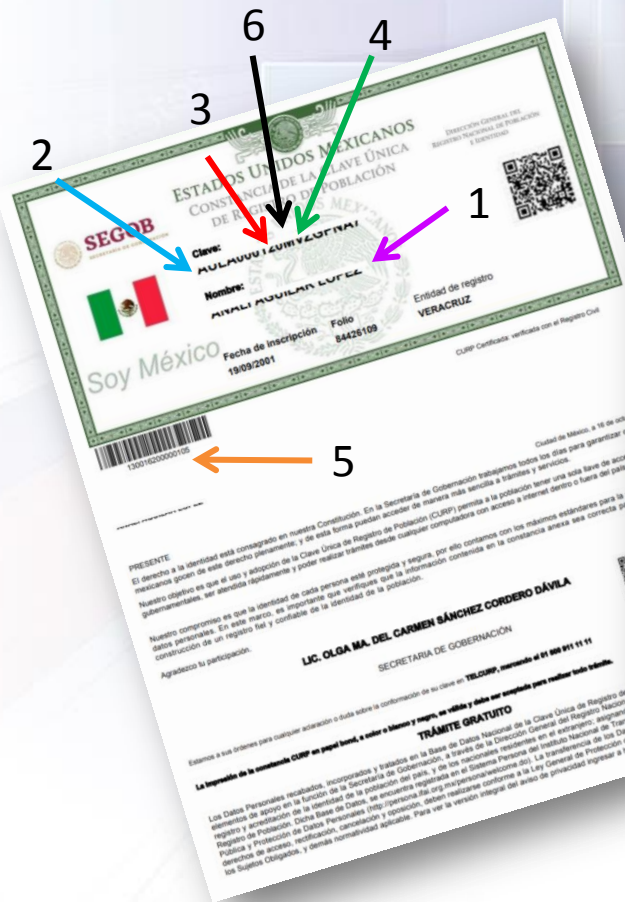


DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS  
NOVIEMBRE DE 2015

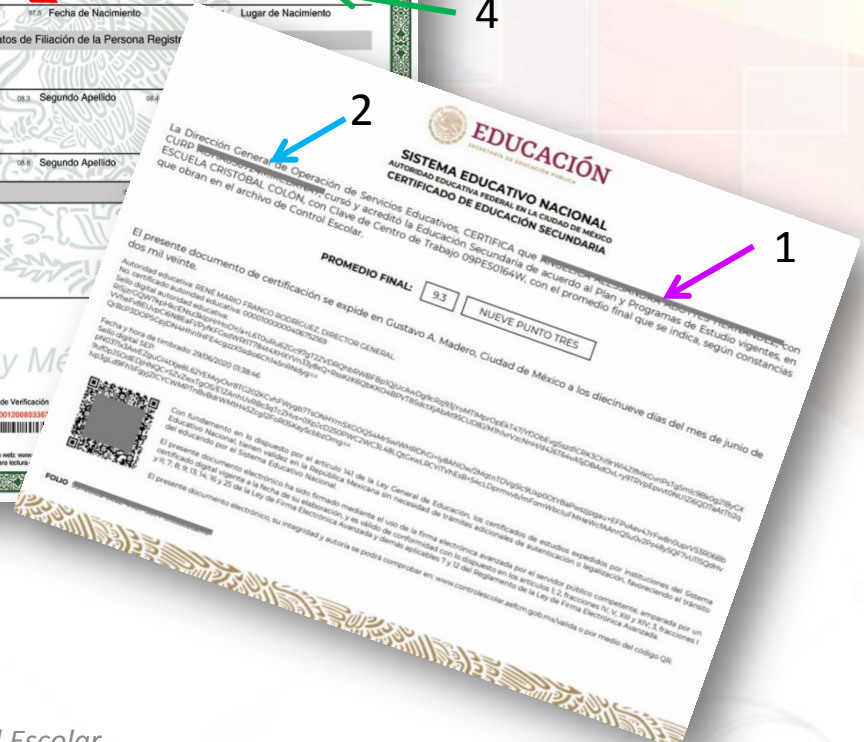
### CAPÍTULO IV: DE LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

47. La certificación es el reconocimiento oficial que hace la UNAM, a través de la DGIRE, de los estudios que se realizan en las ISI.
48. La UNAM expedirá certificados de estudio y otorgará títulos profesionales, según el caso, a los alumnos que hayan realizado estudios en las ISI, cuyo registro se haya formalizado ante la DGIRE y cumplan con los requisitos académico-administrativos de ingreso, permanencia y egreso establecidos en este Manual y/o en los planes de estudio.
49. Se formaliza el registro de los alumnos cuando los documentos personales y académicos que avalan estudios previos, cumplan con los requisitos de autenticidad, validez y legalidad.
50. Es responsabilidad de las ISI:
  - a. Corroborar la identidad de los alumnos que registran.
  - b. Salvaguardar la privacidad de los datos personales obtenidos de dicho registro, de conformidad con lo que establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
  - c. Revisar que los documentos que entregan sus alumnos cumplan con lo establecido en los instructivos correspondientes.
51. Los certificados son documentos que contienen las calificaciones definitivas obtenidas por el alumno, en cada asignatura, durante los respectivos ciclos escolares.
52. Los exámenes tienen por objeto:
  - a. Evaluar los conocimientos del alumno para asignar una calificación que permita certificar su situación académica.
  - b. Proporcionar información sobre el grado de conocimientos adquiridos.
53. Los profesores asignarán una calificación a los conocimientos obtenidos por los alumnos, con base en los criterios de evaluación que se establezcan en la síntesis del programa operativo de la asignatura y en el reglamento interno de la institución.
54. Los criterios de evaluación que establezcan las ISI serán al menos los mismos que la UNAM tenga para sus propios estudiantes.

# Los datos sean coincidentes en todos los documentos y sean acordes a los asentados en el acta de nacimiento.



1. NOMBRE
2. CURP
3. FECHA DE NACIMIENTO
4. LUGAR DE NACIMIENTO
5. NÚM. DE ACTA
6. GÉNERO





Los expedientes estén completos y los documentos de los alumnos **no** tengan manchas, tachaduras, enmendaduras o roturas.

Folio de Impresión 00000000

Estados Unidos Mexicanos  
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico 04002000120160002

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s) Primer Apellido Segundo Apellido

Sexo Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s) Primer Apellido Segundo Apellido Nacionalidad CURP

Notaciones Marginales:

Firma Electrónica Avanzada

Código QR

Director General de Registro Civil

Soy México

Código de Verificación

El contenido de esta acta puede ser verificado en la siguiente página web: [www.registrocivil.gob.mx](http://www.registrocivil.gob.mx) utilizando el Identificador Electrónico. Para la consulta en dispositivos móviles, descargar la aplicación para Android en el Código QR.

Identificador Electrónico 3

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro VERACRUZ

Municipio de Registro MANLIO FABIO ALTAMIRANO

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s) DIAZ

Primer Apellido CORDOBA

Fecha de Nacimiento 30/07/1998

Segundo Apellido

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s) OJEDA

Primer Apellido MEXICANA

Segundo Apellido Nacionalidad

Nombre(s) GARCIA

Primer Apellido MEXICANA

Segundo Apellido Nacionalidad

Notaciones Marginales:

Certificación:

Firma Electrónica:

Código QR

Director General del Registro Civil del Estado de Veracruz

LIC. OMAR CRUZ CRUZ

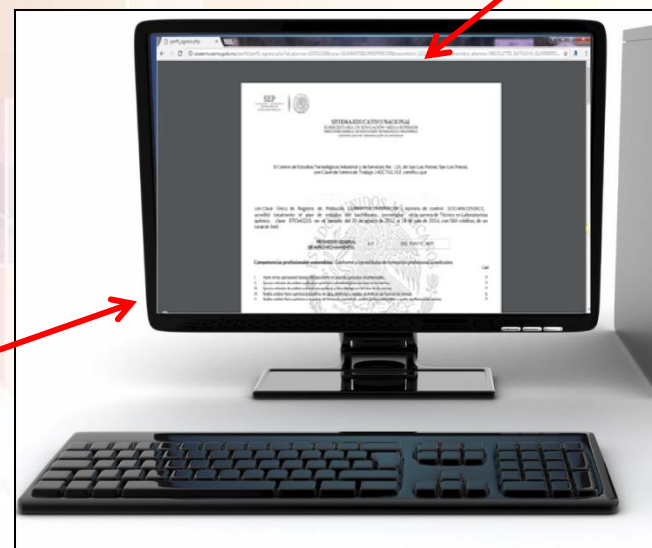
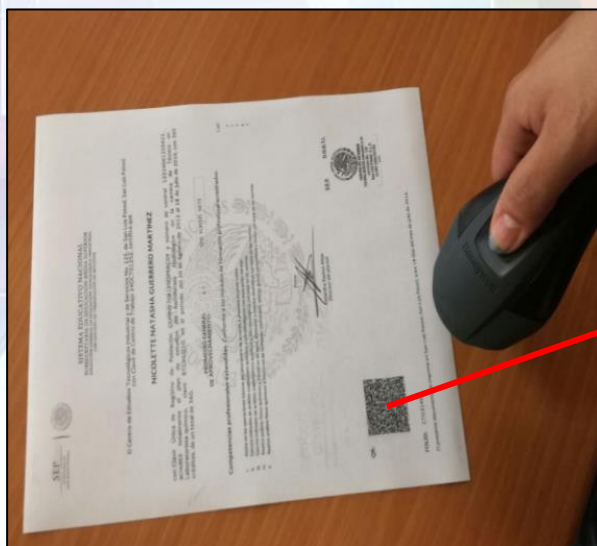
Soy México

Código de Verificación

El contenido de esta acta puede ser verificado en la siguiente página web: [www.registrocivil.gob.mx](http://www.registrocivil.gob.mx) utilizando el Identificador Electrónico. Para la consulta en dispositivos móviles, descargar la aplicación para Android en el Código QR.



Cubran con los requisitos de **autenticidad**, **validez** y **legalidad**.



Fibras y marcas ópticas  
visibles sólo con luz ultra  
violeta, de ser el caso.

controlescolar.aefcm.gob.mx:8010/ConsultaBoleta/

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Inicio > Consulta de boletas de evaluación y certificados

## Consulta de boletas de evaluación y certificados

1.- Búsqueda por Clave Única de Registro de Población (CURP)

Clave Única de Registro de Población (CURP)\*:

Clave de centro de trabajo (CCT)\*:

[¿No conoces el CCT de tu escuela? búscalo aquí](#)

Buscar

downloads/certificado%20(4).pdf

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EDUCACIÓN

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Dirección General de Operación de Servicios Educativos, CERTIFICA que ANGELICA ..... con CURP .....7, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN, con Clave de Centro de Trabajo 09PES0164W, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:  NUEVE PUNTO TRES

El presente documento de certificación se expide en Gustavo A. Madero, Ciudad de México a los diecinueve días del mes de junio de dos mil veinte.

Autoridad educativa: RENÉ MARIO FRANCO RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL.  
No. certificado autoridad educativa: 00001000000406752169

Sello digital autoridad educativa:  
RSJzrCQW7kqHkcENsz3klpHHoDV/a+L6TouRu6ZGc97gT2ZVDRQhbRWBFBp1QUCawDg9cRzj93YoMTIMPrOpEkT47/YDObEvgSzdz1CRK3/VVhef8EUvpcIGN8EaF/PyfKFGsdWRIT784t4XHYVn33y8xQ+RssK2K6qbkK04BPVt85dcdXjAbAt95CUD8J/MhIvzcnNnH/d4j6T64vAj5JDEQrBcP3DOPSPGpJDN4HhnlHFE4cgzzX5sdi06Ch145nRNdyyg==

Fecha y hora de timbrado: 29/06/2020 01:38:46

Sello digital SEP:  
pN037lx3AwEzguG14Xje8L62YEMyOvr8TG202KChFWygb77TsONHYmSXGOQ54MrSwlWHRDhGi+hy8AhlOw/2MqtnTDgV5lc9Uxp00TYBaPv9uf0pJSoEDjHNQC+SzV2wxTgOS/EI2AnhUvRBc3qTczHvs+0Xp3cD250PWC2WC3L48LQTCxwLRCYITVHESB+54cLdprmvb/mfMowWbclufIvp3gl9FhIFgYzICYWMPThBvBdrWMH45Zcg12FOR05Kay5cbbz0mg==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autenticidad podrá comprobarse en: [www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida](http://www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida) o por medio del código QR.

FOLIO 967e610a-0ea2-4487-98

La información contenida en el documento **debe ser la registrada en la página oficial** del Subsistema Educativo que lo generó.

# Clave Única de Registro de Población (CURP)

- Los datos registrados en la página del RENAPO deben ser los mismos que los asentados en el acta de nacimiento.

RENAPO

Inicio > Descarga tu CURP

## Consulta tu CURP

**Paso 1** Búsqueda **Paso 2** Descargar CURP

### Descarga del CURP

Datos del solicitante	
CURP:	MDFNNRA9
Nombre(s):	KARLA
Primer apellido:	
Segundo apellido:	MENDOZA
Sexo:	MUJER
Fecha de nacimiento:	/03/2004
Nacionalidad:	MEXICO
Entidad de nacimiento:	DISTRITO FEDERAL
Documento probatorio:	ACTA DE NACIMIENTO

Datos del documento	
Año registro:	
Número de acta:	
Entidad de registro:	
Municipio de registro:	

**¡Sugerencia!** Para solicitar asistencia en el trámite, reportar datos incorrectos o en caso de no poder comunicarse al Centro de Atención, de lunes a viernes, de 08:00 a 16:00 horas, a los números:

- 55 5128 0000 extensiones 38198, 38200, 38268, 38270 y 38276.
- 800 911 1111

Adicionalmente, es importante señalar que con motivo de la Jornada Nacional de Sana Distancia, cualquier cambio o modificación en sus datos puede solicitarlos a través del correo electrónico: [renapo@renapo.gob.mx](mailto:renapo@renapo.gob.mx)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Fecha de inscripción: 15/10/1997 Folio: 4525712 Entidad de registro: DISTRITO FEDERAL

106007198912378

CRISTIAN ALAIN RUZ SANCHEZ

PRESENTE

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos tu participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la confirmación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero, asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personafai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deberá realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicables. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



# Clave Única de Registro de Población (CURP)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave: [Redacted]

Nombre: [Redacted]

Fecha de inscripción: 15/10/1997

Folio: 4525712

Entidad de registro: DISTRITO FEDERAL

Soy México

109007196912376

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CRISTIAN ALAIN RUIZ SANCHEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y explotando la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ital.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión Integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

- La escaneará tal como la genera el RENAPO en formato vertical en tamaño original, blanco y negro o a color.



# Actas de nacimiento electrónicas:

cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp

GOBIERNO DE MÉXICO

Secretaría de Gobernación  
Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos  
Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal

Búsqueda por Identificador Electrónico

Identificador Electrónico:  
Ingresa el Identificador Electrónico

Código de verificación  
INGRESAR EL CÓDIGO MOSTR

Cancelar Buscar

Identificador Electrónico  
04002000120180002965

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

- Validará la misma en la página correspondiente mediante el **Identificador Electrónico**.



# Actas de nacimiento electrónicas:

Identificador Electrónico: 01162  
Clave Única de Registro de Población: RV07  
Número de Certificado de Nacimiento: [Redacted]  
Entidad de Registro: VERACRUZ  
Municipio de Registro: MANLIO FABIO ALTAMIRANO

Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	27/10/1998	2	[Redacted]

**Datos de la Persona Registrada**

Nombre(s): [Redacted] Primer Apellido: [Redacted] Segundo Apellido: [Redacted]  
Sexo: MUJER Fecha de Nacimiento: 30/07/1998 Lugar de Nacimiento: VERACRUZ

**Datos de Filiación de la Persona Registrada**

Nombre(s): [Redacted] Primer Apellido: [Redacted] Segundo Apellido: [Redacted] Nacionalidad: MEXICANA CURP: [Redacted]  
Nombre(s): [Redacted] Primer Apellido: [Redacted] Segundo Apellido: [Redacted] Nacionalidad: MEXICANA CURP: [Redacted]

**Anotaciones Marginales:** Sin anotaciones marginales.  
**Certificación:** Se otorga la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 20 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.  
A los 22 días del mes de MAYO de 2018. Doy fe.

**Firma Electrónica:** [Redacted]  
Código QR: [Redacted]  
Código de Verificación: 04900  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
LIC. OMAR CRUZ CRUZ

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

- Verificará que los datos asentados sean correctos.
- Escaneará en tamaño original, blanco y negro o a color.









# Acta de nacimiento de alumnos extranjeros con idioma diferente al español, debe anexar traducción de perito autorizado por Gobernación.

COMUNE DI MILANO - Settore Servizi Civici

ATTI DI NASCITA - Parte II - Serie B 114

L'anno Duemiladue addì venticinque del mese di settembre alle ore .....  
 In autorizzato Ragone Gianfranco, Collaboratore Amministrativo, Ufficio dello Stato Civile del Comune di Milano, per delegazione svolta, ha ricevuto dalla Direzione Sanitaria della Casa di Cura La Madonna la richiesta in data venti settembre duemiladue di trascrivere l'atto di dichiarazione di nascita di cui si ha trasmesso copia.  
 Adreando a tale richiesta provvedo alla trascrizione per essere del documento, come segue:  
 L'anno Duemiladue addì venti del mese di settembre alle ore dieci e minuti quarantatré presso la Casa di Cura La Madonna Via .....  
 Quindici, in Milano italiana, il sottoscritto Ciriaco Tamborini addetto alla Direzione Sanitaria, a sua espressamente autorizzato dal direttore sanitario dott. Sergio Jannacchia di cui, .....  
 la sig.ra PATERNOSTRO Domenico nacque in Caracas il 25.4.1962 residente a Milano in qualità della sua madre di nome di .....  
 il giorno diciannove del mese di settembre dell'anno Duemiladue alle ore dieci e minuti diciannove in questo centro di nascita e' nato un bambino di sesso femminile al quale viene dato il nome di .....  
 Detta bambina, la cui nascita e' comprovata dall' allegato certificato di assistenza al parto, e' nato dalla sig.ra PATERNOSTRO Domenico cittadina nata a Caracas il 25.4.1962 residente a Milano cittadina italiana coniugata con il sig. CASINI Roberto Armando Gualliere nato a Milano il 2.1.1962 residente a Milano cittadino italiano .....  
 Il presente atto, dopo essere stato letto, viene insieme con un esemplare autorizzato dal dichiarante.  
 Il delegato F. de Illegibile .....  
 Dopo di che, ho messo del mio visto ed inserito nel volume degli allegati a questo registro la richiesta di trascrizione e la copia del documento trasmesso.

L'ufficiale dello Stato Civile .....  
 Luciano Sandra

Milano, il 23/05/2016

AYUNTAMIENTO DE MILAN-SECTOR SERVICIOS CÍVICOS

ACTA DE NACIMIENTO- PARTE II- SERIE B 114

En el año dos mil dos, el día veintiseis del mes de septiembre, a las nueve horas con veinte minutos, en el Ayuntamiento.....  
 Yo suscrito Ragone Gianfranco, Colaborador Administrativo, Oficial del Registro Civil del Ayuntamiento de Milán, mediante poder, recibo de la Dirección de salud de la Casa de Reposo La Madonna, la solicitud, con fecha veinte de septiembre de dos mil dos, de transcribir el acta de declaración de nacimiento del cual me proporcionó copia.  
 En cumplimiento a dicha solicitud, a continuación realizo la transcripción completa del documento, de acuerdo a lo siguiente:  
 ACTA DE DECLARACIÓN DE NACIMIENTO:  
 En el año dos mil dos, el día veinte del mes de septiembre, a las diez horas con cuarenta y nueve minutos, en la Casa de Reposo La Madonna, Via—Quadrorno, 29 Milán ante la suscrita Ciriaco Tamborini, encargada de la dirección de salud y autorizada por el director de salud mediante poder contenido en el expediente,  
 compareció  
 la sra. PATERNOSTRO ..... 25.4.1962 residente en Milán, misma que en su condición de madre declara lo siguiente:  
 El día diecinueve del mes de septiembre del año dos mil dos a las diez horas con cincuenta y cinco minutos en este centro de maternidad nació un niño de sexo femenino al cual se le dio el nombre de .....  
 Dicho niño, cuyo nacimiento está comprobado por el certificado de asistencia al parto adjunto, nació de la sra. PATERNOSTRO ..... nacida en Caracas el 25.4.1962 residente en Milán ciudadana italiana casada con el sr. CASINI Roberto Armando Gualliere nacido en Milán el 2.1.1962 residente en Milán ciudadano italiano.  
 Asimismo, se solicitó el envío de la declaración de nacimiento al ayuntamiento de Milán.  
 El presente acta, después de su lectura, fue firmado por el suscrito y por el declarante.  
 El delegado Firmado ilegible.  
 El declarante Firmado ilegible.  
 Después de lo anterior, fue aprobado por el suscrito e insertado en el volumen de los anexos a este registro la solicitud de transcripción y la copia del documento transcrito.

El Oficial del Registro Civil .....  
 FIRMA ILEGIBLE

Copia conforme al original otorgada para uso CONSULAR

Año 2002 R. 07 N.2027 S.B.

Otorgado en escrito libre en términos de la ley 29.12.90 n.405 art.7

DERECHOS DE SECRETARIA 0.26

En términos del párrafo 1A del artículo 107 del D.P.R.3/11/2000 n.396

Milán, el 23/05/2016

EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL  
 Luciano Sandra  
 Firma Ilegible  
 C207316

APOSTILLA  
 Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961

2. Estado: Italia  
 El presente acto público

2. ha sido firmado por: LUCANO SANDRA  
 3. agente en calidad de: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.  
 4. revestido del sello/tímbr de: MILAN

CERTIFICADO

5. en MILAN 6. Fecha 23 Mayo 2016  
 7. por Departamento (Oficina Territorial del Gobierno)  
 8. bajo el numero 7540  
 9. sello/tímbr de: El oficial Administrativo  
 una firma ilegible

México, D.F., a 15 de agosto de 2016.

Michele Pagano

MICHELE PAGANO  
 MEXICO DF

Michele Pagano, Perito Traductor, debidamente autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del D.F., con domicilio en Río Elba 25-K, Col. Casuaritímec, México D.F., Tel. 5286-81-89 y 5286-2902, e-mail: mpagano@prodigy.net.mx, CERTIFICÓ: que la que antecede es, a mi leal saber y entender, traducción fiel y correcta, del documento en italiano que tuve a la vista.

# Constancia de Entrega-Recepción de Documentación Oficial para Validación

- A **partir del ciclo escolar 2021/2022, se modifica la Constancia:**  
[https://www.dgire.unam.mx/contenido\\_wp/constancia-entrega-recepcion-de-documentacion-oficial-para-validacion-nuevo-formato/](https://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/constancia-entrega-recepcion-de-documentacion-oficial-para-validacion-nuevo-formato/)
- Está disponible desde el 26 de julio en Servicios en Línea/Directores Técnicos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS  
SUBDIRECCIÓN DE CÓMPUTO

SERVICIOS EN LÍNEA

Menú Principal Salir

- Calendario del Programa de Becas UNAM-SI 2021-2022
- Envía documentos escaneados de Alumnos de Primer Ingreso y Reingreso

• Constancia de entrega recepción de documentación oficial

# Constancia de Entrega-Recepción de Documentación Oficial para Validación Bachillerato

CONSTANCIA DE ENTREGA –RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA VALIDACIÓN  
NIVEL BACHILLERATO  
Ciclo Escolar (2021/2022)

Clave ISI	Nombre ISI	
Bachillerato		
E.N.P. ( ) C.C.H. ( ) B@UNAM ( )		
Núm. de cuenta	Nombre del alumno	

Documentos originales		Recibidos
CURP	Clave:	Si ( )
Acta de nacimiento	Núm:	Si ( )
Certificado de Secundaria	Folio:	Si ( )
Resolución de Revalidación de Estudios de Secundaria SEP	Folio:	Si ( )
Certificado de Estudios Parciales de Bachillerato UNAM	Folio:	Si ( )
Dictamen de Equivalencia o Revalidación de Bachillerato UNAM	Folio:	Si ( )
Resolución Parcial de Revalidación de Estudios de Bachillerato SEP	Folio:	Si ( )

Fecha de entrega-recepción de documentos en la ISI
--

**Alumno, padre o tutor:**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que, los datos personales asentados en los documentos oficiales por mi entregados a la Dirección Técnica de la Institución del Sistema Incorporado (ISI) en la que me (se) encuentro (a) inscrito (a) **son ciertos y auténticos**, por lo que previa revisión y validación de su originalidad y autenticidad, solicite a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), formalizar mi (su) registro escolar ante la UNAM, como alumno del SI.

**Estoy enterado que:**

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la DGIRE, cuenta con las facultades para validar las imágenes de los documentos que integran el expediente digital de los alumnos que cursan estudios en ISI, por lo que, si se llegara a detectar que, los datos o los documentos, no son ciertos o auténticos, no podré (a) obtener mi (su) registro como alumno (a) del SI, continuar u obtener certificado alguno de dichos estudios.

Una vez cumplido el objetivo, por el cual me fueron requeridos, me serán devueltos por la ISI, con base en lo que establece el art. 146 de la Ley General de Educación, así como, los numerales 49,50 y 177 inciso f, del Manual de Disposiciones y Procedimientos (MDP) para el Sistema Incorporado de la UNAM.

La información y documentación referida en el presente tiene carácter confidencial, en términos los artículos 6, 7, y 8 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y de los artículos 32 y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que, bajo ninguna circunstancia será difundida o publicada en medios electrónicos, impresos o de cualquier otra índole y, queda en exclusivo resguardo de la DGIRE de la UNAM.

<b>Entregó</b>	
Nombre y firma del alumno	
Nombre y firma del Padre o tutor (alumnos menores de edad)	
<b>Recibió</b>	
Nombre y firma de Director Técnico	



# Constancia de Entrega-Recepción de Documentación Oficial para Validación Licenciatura

## CONSTANCIA DE ENTREGA –RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA VALIDACIÓN NIVEL LICENCIATURA Ciclo Escolar (2021/2022)

Clave ISI	Nombre ISI
Plan/Año Plan de Estudios	Licenciatura
Núm. de cuenta	Nombre del alumno

Documentos originales		Recibidos
CURP	Clave:	SI ( )
Acta de Nacimiento	Núm:	SI ( )
Certificado de Estudios Totales de Bachillerato UNAM o SEP	Folio:	SI ( )
Dictamen de Revalidación de Bachillerato UNAM	Folio:	SI ( )
Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato SEP	Folio:	SI ( )
Certificado de Estudios Parciales de Licenciatura UNAM	Folio:	SI ( )
Dictamen de Equivalencia de Licenciatura UNAM	Folio:	SI ( )

Fecha de entrega-recepción de documentos en la ISI

### Alumno, padre o tutor:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que, los datos personales asentados en los documentos oficiales por mi entregados a la Dirección Técnica de la Institución del Sistema Incorporado (ISI) en la que me (se) encuentro (a) inscrito (a) **son ciertos y auténticos**, por lo que previa revisión y validación de su originalidad y autenticidad, solicite a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), formalizar mi (su) registro escolar ante la UNAM, como alumno del SI.

### Estoy enterado que:

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la DGIRE, cuenta con las facultades para validar las imágenes de los documentos que integran el expediente digital de los alumnos que cursan estudios en ISI, por lo que, si se llegara a detectar que, los datos o los documentos, no son ciertos o auténticos, no podré (a) obtener mi (su) registro como alumno (a) del SI, continuar u obtener certificado o título alguno de dichos estudios.

Una vez cumplido el objetivo, por el cual me fueron requeridos, me serán devueltos por la ISI, con base en lo que establece el art. 146 de la Ley General de Educación, así como, los numerales 49,50 y 177 inciso f, del Manual de Disposiciones y Procedimientos (MDP) para el Sistema Incorporado de la UNAM.

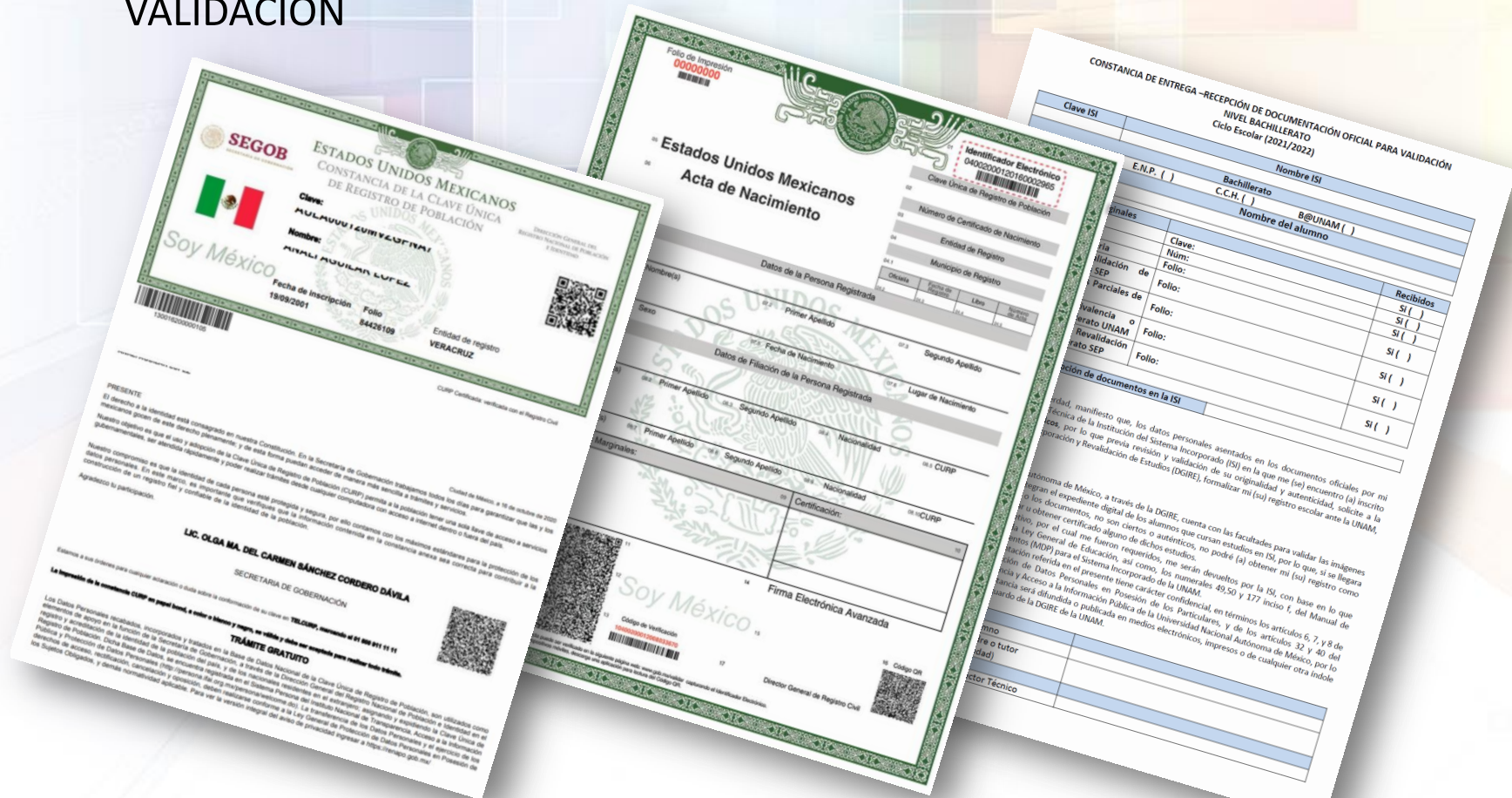
La información y documentación referida en el presente tiene carácter confidencial, en términos los artículos 6, 7, y 8 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y de los artículos 32 y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que bajo ninguna circunstancia será difundida o publicada en medios electrónicos, impresos o de cualquier otra índole y, queda en exclusivo resguardo de la DGIRE de la UNAM.

Entregó	
Nombre y firma del alumno	
Nombre y firma del Padre o tutor (alumnos menores de edad)	
Recibió	
Nombre y firma de Director Técnico	

# **NIVEL BACHILLERATO**

El DT, para nivel BACHILLERATO, además de revisar los documentos antes mencionados:

- CURP,
- ACTA DE NACIMIENTO y
- CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA VALIDACIÓN





# Certificado de Secundaria

**EI DT:**


**Revisará que los Certificados contengan los siguientes datos:**

- 1. Clave del Centro de Trabajo (CCT)**, se debe verificar en la página, Sistema Nacional de Información de Escuelas de la SEP.  
<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- 2. Nombre correcto y completo del alumno**, tal como aparece en el Acta de Nacimiento.
- 3. CURP**, debe contener idénticos caracteres a los que generó el Registro Nacional de Población.
4. Actualmente los certificados de estudio son electrónicos y se expiden sin **fotografía**, en caso de contenerla, el sello debe estar colocado a la altura de la barbilla, sin cubrir la boca.
- 5. Fecha de término**, no invada el inicio del siguiente nivel educativo.

# Certificado de Secundaria

6. **Promedio**, debe estar asentado con número y letra.
7. **Ciudad, delegación o municipio** donde se expide.
8. **Fecha de emisión**, debe estar escrita con letra.
9. **Número de Folio**, revisar en la página oficial del Sistema Educativo que lo generó.
10. **Nombre, firma (autógrafa, digital o electrónica) y cargo de la autoridad que lo signa.**

# Certificados de Secundaria Electrónicos


**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS  
**CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas CERTIFICA que [REDACTED] con CURP [REDACTED] cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan de Estudios vigente en la Escuela COLEGIO MIGUEL ALEMÁN VALDEZ con Clave de Centro de Trabajo 07PES0214P con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**

El presente documento de certificación se expide en: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS a los quince días del mes de julio del dos mil dieciséis.

Firma electrónica: F7073MNV3181703b62772Aax172am06e5X1C1erf6/BmChCqTX1D+56r+d80e49DNj QwXvAPCY2b6Q4yVW0S4FT4QJw10z7e1T1TX06aDR7BWhY6m+1CJ0RNV098AXxy 9M3U1U051FuMm1+1E+ Serie:6486 Secuencia:759387 Fecha de firma:2016-07-15 12:54:29 Secretaría de Educación de Chiapas, Sistema Educativo Chiapanco.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad podrá comprobarse a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas por medio de la siguiente liga: [certificados.educacionchiapas.gob.mx](http://certificados.educacionchiapas.gob.mx). De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

FOLIO: [REDACTED]119 MATRÍCULA: 118CU263



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO  
**CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, CERTIFICA que [REDACTED] con CURP [REDACTED] cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan de Estudios vigente, en [REDACTED] con Clave de Centro de Trabajo [REDACTED] con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**

El presente documento de certificación se expide en **Pachuca de Soto, Hidalgo** a los dieciocho días del mes de julio del dos mil dieciséis.

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES - DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN  
 No. certificado autoridad educativa: 0000000000000002981  
 Sello digital autoridad educativa:  
 lRqXzU6FGdLdEUS4amXaeRmCVOazb6A0hXcaQF9QhK+Uwin80iIG/QPndlg2WUS8/rcgCjwGSunCpec5V1399K6NDA9T7PKrbz2ncBUpFw53GPKJO/yLkwy2binjTFVHyj1pXOGiANcqw8JK+GfALLUd3QeCj23ASN457ChouVM7MDk5VilazTfCT+HEF+UjpuPUvx6PIE2W89KefYVY7U4E3gabsZE2L61q8iUw2BhAimeOecDXLbnlgK4I76XqEwV5A+afaDieNjH3bCmykLU0F1YZ7J0KIn+5477Q774H9+XvLc5fpa8RfAUAddress/Ve3YD1g==

Fecha y hora de timbrado: 2017-06-16T04:37:35  
 Sello digital SEP:  
 XwqM0JUR707hKxhUakv65r4zWQMh0thz31t+CSeq3mTx0pK64/pc76gaQkOrW8YjPe40GafHkD8mqmbT42RlFQBH5GCnMLXa5yu05pWUSKdyOeu0DKWZkIbzAdzG6E6P6yM0KDxkqFqFAv0P+Jarmw1a95w8f9ZD4Hf0J55eWw/PFeNdaXx0BhZVhlyvK0UP8CkYAK6gmkwNw0mLJbgfC40UzmZjntcdCTxphIdhIqFyMsaUCmaBFEAtphE-ZX3wG4VXcqiH13NwltMv1OuF1bT8cBo0pm+AhlyQF9nDgr2r6NLDWjUVDYCIAZYOALUQ==


 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad podrá comprobarse a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, por medio de la siguiente liga: <http://sioe.sep.hidalgo.gob.mx:8500/certificados17/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

FOLIO 1a814475-5a5f-4a58-9412-7a162502b8a9


**CENTENARIO**  
 1917-2017  
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



# Certificado de Secundaria

(Diferentes formatos de acuerdo al año de emisión)

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA  
**MOTOLINA**

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 09PES0309A

CERTIFICA QUE

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) CAL5890621MDFSPR09

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO **7.2** **SIETE PUNTO DOS**

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL

AL PRIMER DÍA DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO

FOLIO **P 0109530**

*ELSA SANTILLANA GONZÁLEZ*  
EL DIRECTOR

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA (VIZCAÍNAS) INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA  
CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 09PES0027T

CERTIFICA QUE

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) D

CURSO Y ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

CON EL PROMEDIO FINAL QUE SE INDICA, SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO FINAL: **7.4** **SIETE PUNTO CUATRO**

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS

FOLIO **65000350177**

**LAURA ALICIA GONZÁLEZ CORONA**  
LA DIRECTORA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana en igualdad de condiciones de autorización y legislación, excepto cuando el titular del documento por el Sistema Educativo Nacional

# Acreditación de Estudios

por cambio de Plan de Estudios de CCH a ENP o viceversa

Forma RCE-10 anexa en el Aviso publicado en la página de la DGIRE, el 7 de octubre de 2019

<https://www.dgire.unam.mx/contento/wp/acreditacion-de-estudios-nivel-bachillerato/>

Universidad Nacional Autónoma de México

Inicio Acerca Revalidación y Equivalencia Profesores SI Alumnos SI Servicios en línea Extensión y Vinculación Bibliotecas

MEJORADO POR Google

Inicio » Avisos » Acreditación de estudios Nivel Bachillerato

## Acreditación de estudios Nivel Bachillerato

09 OCTUBRE, 2019 AVISOS 61297

UNAM-logo-DGIRE-azul

SECRETARÍA GENERAL  
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

ASUNTO: Acreditación de estudios Nivel Bachillerato

### AVISO

Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos de las Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM, Nivel Bachillerato ENP y CCH.

**Presentes**

En alcance a la Circular Núm. DGIR/DG/008/17 de fecha 7 de marzo del año 2017, con relación al trámite de acreditación por cambio de plan de estudios de la ENP al plan de CCH o viceversa, me permito adjuntar al presente, la [FORMA RCE-10](#) con las modificaciones al procedimiento, lo anterior, con la finalidad de que se cumpla en tiempo y forma con el citado trámite.

Propicio la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de octubre de 2019  
La Subdirectora  
Lic. Guillermina Castillo Arriaga

GCA/MMG/cefa\*

Directivos SI

PROGRAMA DE REVALIDACIÓN ACADÉMICA

CALENDARIO ESCOLAR

Calendario Administrativo

¿CÓMO INCORPORAR PLANES DE ESTUDIO UNAM?

CONSEJO CONSULTIVO MIXTO

SERVICIOS EN LÍNEA

DIRECTORES TÉCNICOS

Oportunidades de Trabajo en el Sistema Incorporado

REINVENIR TÁNDAMOS

CONGRESO DEL SISTEMA INCORPORADO

DGIRE

# Acreditación de Estudios

## por cambio de Plan de Estudios de CCH a ENP o viceversa

SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN  
ANEXO 24  
FORMA RCE-10

DIRECTOR(A) GENERAL DE INCORPORACIÓN  
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS  
UNAM  
PRESENTE

### ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS

Cambio de plan de estudios de ENP a CCH.

Con base en el acuerdo No. 5/01 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, \*x x x x x x x x x x con número de expediente x x x x x x x x x x, solicito inscripción a 3er semestre, con el plan de estudios de Colegio de Ciencias y Humanidades, en el ciclo escolar 2019/2020-1, en \*\*Institución del Sistema Incorporado, toda vez que, acredité las asignaturas de 4o de bachillerato con el plan de estudios de ENP según Historia Académica.

En el entendido que:

1. No podré volver a solicitar inscripción al plan de estudios de ENP.
2. Las asignaturas que se acrediten, perderán su valor numérico porque se registrarán con AC, y al término del bachillerato, para efectos de promedio, no se contabilizarán en el Certificado de Estudios.
3. Deberé cubrir a la DGIRE, 25 salarios mínimos por grado acreditado.

\_\_\_\_\_  
\*NOMBRE DEL ALUMNO (A) Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO

\_\_\_\_\_  
SELLO DE LA INSTITUCIÓN.  
\*\*ISI que acepta al alumno

122

Acreditación de estudios de ENP a CCH o viceversa. Acuerdo No 5/01 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario.

#### PROCEDIMIENTO:

##### El Director Técnico:

1. Verificará en la Historia Académica del alumno, que ha acreditado en su totalidad las asignaturas del (os) grado (s) del plan de estudios del que solicita el cambio.
2. Requirirá e imprimirá el ANEXO 24, FORMA RCE-10, al reverso de la HA, o en su caso, en la fotocopia del Certificado Parcial y, recabará la firma del alumno y del padre o tutor, de conformidad con lo señalado para dicho trámite. Sellará y firmará dicha forma.
3. Entregará en dos en original y escaneado el ANEXO 24, FORMA RCE-10 en el Departamento de Registro y Control Escolar, en el periodo establecido para la entrega de documentos de alumnos de nuevo ingreso y reingreso con el folio de pago finalizado.

##### El Departamento de Registro y Control Escolar:

4. Verificará que se cumpla con lo antes señalado y, que la información coincida con la base de datos de la DGIRE, de ser el caso.
5. Formalizará el registro del alumno, en la base de datos de la DGIRE.

\*Para los alumnos registrados en el SI, con estudios previos en la UNAM, se verificará en el Certificado Parcial que cumplan con lo establecido en el punto 1.

122-1



# Acreditación de Estudios

por cambio de Plan de Estudios de CCH a ENP o viceversa

- **Imprimirá al reverso de la historia académica\*.**

1. Nombre del alumno
2. Número de expediente del alumno
3. Año o semestre a cursar
4. Plan de estudios a cursar
5. Ciclo escolar
6. Nombre de la ISI que recibe al alumno
7. Años o semestres que se acreditan
8. Se da por enterado de no poder volver al plan anterior
9. Nombre y Firma de conformidad del alumno y padre o tutor.
10. Nombre y firma del DT
11. Sello de la ISI

SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN  
ANEXO 24  
FORMA RCE-10

**DIRECTOR(A) GENERAL DE INCORPORACIÓN  
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS**  
UNAM  
PRESENTE

**ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS**  
Cambio de plan de estudios de ENP a CCH.

Con base en el acuerdo No. 521 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, \*XXXXXXXXXX con número de expediente XXXXXXXXXX, solicito inscripción a 3er semestre con el plan de estudios de Colegio de Ciencias y Humanidades, en el ciclo escolar 2019/2020-1, en \*\*Institución del Sistema Incorporado, toda vez que, acreditas asignaturas de 4o Bachillerato con el plan de estudios de ENP según Historia Académica.

En el entendido que:

1. No podré volver a solicitar inscripción al plan de estudios de ENP.
2. Las asignaturas que se acrediten, perderán su valor numérico porque se registrarán con AC, y al término del bachillerato, para efectos de promedio, no se contabilizarán en el Certificado de Estudios.
3. Deberé cubrir a la DGIRE, 25 salarios mínimos por grupo acreditado.

\*NOMBRE DEL ALUMNO (A) Y FIRMA

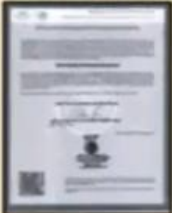




NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO

SELLO DE LA INSTITUCIÓN.  
\*\*ISI que acepta al alumno

122

## Documentos que debe enviar, en caso de **estudios previos** en:

EXTRANJERO		SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	UNAM
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de Revalidación de Estudios de Secundaria</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dictamen de Equivalencia de Bachillerato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado Parcial de Bachillerato UNAM</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución Parcial de Revalidación de Estudios de Bachillerato</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dictamen Parcial de Revalidación de Bachillerato</li> </ul>			

Para alumnos que su primer ingreso al SI haya sido el ciclo escolar 2019/2020 o anteriores, deberá entregar en físico dichos DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

# **NIVEL LICENCIATURA**



El DT, para nivel LICENCIATURA, además de revisar los documentos antes mencionados:

- CURP,
- ACTA DE NACIMIENTO y
- CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA VALIDACIÓN



# Certificado de Bachillerato

Revisará que los Certificados contengan los siguientes datos:


1. **Clave del Centro de Trabajo (CCT)**, se debe verificar en la página, Sistema Nacional de Información de Escuelas de la SEP.  
<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
2. **Nombre correcto y completo del alumno**, tal como aparece en el Acta de Nacimiento.
3. **CURP**, debe contener idénticos caracteres a los que aparecen en el Registro Nacional de Población.
4. En la actualidad los certificados de estudio electrónicos se expiden sin **fotografía**, en caso de contenerla, el sello debe estar colocado a la altura de la barbilla, sin cubrir la boca.
5. **Fecha de término**, no invada el inicio del siguiente nivel educativo.

# Certificado de Bachillerato

6. **Promedio**, debe estar asentado con número y letra.
7. **Ciudad, delegación o municipio** donde se expide.
8. **Fecha de emisión**, debe estar escrita con letra.
9. **Número de Folio**, revisar en la página oficial del Sistema Educativo que lo generó.
10. **Nombre, firma (autógrafa, digital o electrónica) y cargo de la autoridad que lo signa.**



# Certificado de Bachillerato



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Colegio de Bachilleres  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal  
Certificado de Terminación de Estudios  
Educación Presencial

El Colegio de Bachilleres, Plantel 15 Contreras, ubicado en La Magdalena Contreras, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09DCB0025S, certifica que

con Clave Única de Registro de Población y número de matrícula acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Informática, en el periodo del 18 de agosto de 2014 al 2 de febrero de 2018, con 341 créditos, de un total de 341.

**Promedio de Aprobación:** 7.3 Siete punto tres

Asignaturas acreditadas de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Comunicación gráfica.	9.0	80	10
2. Corrección y edición fotográfica.	9.0	80	10
3. Diseño editorial.	9.0	80	10
4. Introducción al trabajo.	9.0	48	6
5. Diseño en 2d para web.	10	32	4

**Autoridad educativa:** Remigio Jarillo González - Director General.  
**No. certificado autoridad educativa:** 00001000000405983877  
**Sello digital autoridad educativa:**  
OSVpeg07LKAsUur2Yw77pdchWs/rKihTcFW6Lx/mrjuLQixRdHR9XNebh9y5Dvnhiu55rgyTZLF7aoc52j+wsIDwn  
dJE6qIM9iVZrRdH+YyuVbiHJugC+pAkMbOBzk6iOTHrG13pqk3fNyDmnvK4CbXpLWGejsDIHyU4IEF70F3LMI  
+2MJeujThY7ZAtTduZOE2K/CeQh53j/0+Fd93Juvrmaycx1l40ZwSato87sqNes3j3QPf8v0Qxe83iQ658s5bbcOkQ  
PegkmmlMnkCQ381kYvkor4tpfkCkecpp8nM0son2o4XFBI9XC9EKiPSZ7RHOKjYwZdvpAsQ==

**Fecha y hora de timbrado:** 12/11/2019 09:31:09  
**Sello digital SEP:**  
kwGIUWQ348BW9f9pQ0Zpg/zfYLwvZ7TIWnaykz1JMa8pwalNGi0WdIMFTf3bMVOCobhpiKldmKSb6HBqImh2  
BC2uIMfo14P2geTNY9bOM0E/befE72WuYmuKPw9LexpRQb0pA3y7+qOoRJKih8IZifyHPJl4/aWLIsVFFPZBUNqY  
Lhy12Dsa4GNP5l/ofgPPJjhe+kXhYeEkO18gPCd/76CULk36itWhwhrYlnAzB5OgIMMZiOWSnurkvcnet39pZ9UNx  
UI3U8c//f935SPXnCyApkEdrQSTNPQYLARSsKTERtwiAOM3Si5F7V8/epyPtdGvSjicB+2W0/PA==

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido otorgado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV del Reglamento de la Ley de Firmas Electrónicas y el 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firmas Electrónicas Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firmas Electrónicas Avanzada.

**Folio** 87e458bb-07ca-46ea-b66f-  
El presente documento se imprime en La Magdalena Contreras, Ciudad de México, a los 13 días del mes de noviembre de 2019.





# Certificado de Bachillerato

**EL PLAN DE ESTUDIOS**  
debe ser:

\*Bachillerato General  
\*Técnico Bachiller

\*Bachillerato Tecnológico  
\*Bachillerato Universitario

\*Cumplió con el  
Nivel Medio  
Superior

**SEP** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
**COLEGIO DE BACHILLERES**

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Colegio de Bachilleres  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal  
Certificado de Terminación de Estudios  
Educación Presencial

El Colegio de Bachilleres, Plantel 15 Contreras, ubicado en La Magdalena Contreras, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09DCB0025S, certifica que

**Nombre del Estudiante:** [REDACTED]

con Clave Única de Registro de Población 44480003110610000 y número de matrícula 20000000000000000000, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Informática, en el periodo del 18 de agosto de 2014 al 2 de febrero de 2018, con 341 créditos, de un total de 341.

**Promedio de Aprovechamiento:**

Asignaturas acreditadas de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Comunicación gráfica.	9.0	80	10
2. Corrección y edición fotográfica.	9.0	80	10
3. Diseño editorial.	9.0	80	10
4. Introducción al trabajo.	9.0	48	6
5. Diseño en 2d para web.	10	32	4



# NO

**Técnico Profesional  
o  
Carrera Técnica**

**Ley General de Educación, Art. 37  
Reglamento General de Inscripciones UNAM, Art. 4**

# Documentos que debe enviar, en caso de **estudios previos** en:

EXTRANJERO	SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	UNAM
Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato	Dictamen de Equivalencia Parcial de Licenciatura	Certificado Total de Bachillerato UNAM
Dictamen de Revalidación Total de Bachillerato		Certificado Parcial de Licenciatura UNAM

Para alumnos que su primer ingreso al SI haya sido el ciclo escolar 2019/2020 o anteriores, deberá entregar en físico dichos **DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS**

# ENVÍO DE DOCUMENTOS ESCANEADOS

## El DT:

Antes del día establecido en la **PROGRAMACIÓN** anexa en el Aviso correspondiente,  
**Enviar** al Sistema Integral de Control Escolar (SICE) las imágenes escaneadas de los documentos de sus alumnos de primer ingreso.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE CÓMPUTO

SERVICIOS EN LÍNEA

Menú Principal

- Calendario del Programa de Becas UNAM-SI 2021-2022
- Constanza de entrega recepción de documentación oficial
- **Envía documentos escaneados de Alumnos de Primer Ingreso y Reingreso**

PROGRAMACIÓN 2021/2022-1

DGIRE-SUB.CERT  
 Depto. Registro y Control Escolar  
 Formalización del Registro de Alumnos

LUNES 04 DE OCTUBRE 2021

HORARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
10:00	7926	2383	7770	2252		2393	7924	7847	7535			
11:00	2347	2386	2147		2344	7829	2221	2378	7946	7830		7822
12:00					2132	7928	2376	2371	7800	7996	2338	7929
13:00						2142	2239	2289	7977	7845	7503	7520
14:00				7942			7923			7853	7935	7952

MIÉRCOLES 06 DE OCTUBRE 2021

HORARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
10:00	7794	2388		7943		2282			3021	8852	3295	
11:00		2124	2033	7953	2165		2398	2276	8858	3098	3041	8954
12:00	7969				2377	2384	7508	8995	8869	8962	8793	8917
13:00			2259					B159			8725	8832
14:00	7941	7971	2300	B172	B513	B221	B237	B344	B520		3172	8958

Página 1



# De acuerdo con los Requisitos y Especificaciones Técnicas,



## Requisitos y Especificaciones Técnicas para el Escaneo de Documentos

Núm.	Documento Original	Núm. máximo de imágenes	Calidad de Imagen	Color	Nivel Bachillerato	Nivel Licenciatura	Tamaño máximo	Formato
1	CURP (solo anverso)	1	Clara, Nítida Sin pixelar	B/N o Color vertical al 100%	Obligatorio	Obligatorio	200 kb	JPG
2	Acta de nacimiento	2	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	Obligatorio	Obligatorio	700 kb	JPG
2.1	Acta de Nacimiento con Apostille y/o Legalización	10						
3	Constancia de entrega-recepción de documentación oficial para validación	2	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	Obligatorio	Obligatorio	700 kb	JPG
4	Certificado de Secundaria	2	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	Obligatorio 4 o 4.1	—	700 kb	JPG
4.1	Resolución de Revalidación de Secundaria	1						
5	Certificado Parcial de Bachillerato UNAM	1	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
6	Dictamen de Equivalencia Parcial de Bachillerato (UNAM)	1		A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
7	Dictamen de Revalidación Parcial de Bachillerato (UNAM)	2		A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
8	Resolución de Equivalencia Parcial de Bachillerato (SEP)	1		A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
9	Resolución de Revalidación Parcial de Bachillerato (SEP)	1		A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
10	Certificado de Bachillerato	4	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	—	Obligatorio 10 o 10.1 o 10.2	700 kb	JPG
10.1	Dictamen de Revalidación Total de Bachillerato (UNAM)	1		A color				
10.2	Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato (SEP)	1		A color				
11	Certificado Parcial de Licenciatura UNAM	2	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	—	De ser el caso	700 kb	JPG
12	Dictamen de Equivalencia Parcial de Licenciatura (UNAM)	4		A color	—	De ser el caso	700 kb	JPG
13	Dictamen de Revalidación Parcial de Licenciatura (UNAM)	4		A color	—	De ser el caso	700 kb	JPG
14	Curso Propedeutico (oficio de la CUAED)	3	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	SOLO ISI PLAN B@UNAM	—	700 kb	JPG
15	Acreditación por cambio de Plan de CCH a ENP o viceversa	2	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	De ser el caso	—	700 kb	JPG
16	Traducción de algún documento en idioma diferente al español	10	Clara, Nítida Sin pixelar	A color	De ser el caso	De ser el caso	700 kb	JPG

# Enviarán, el escaneo de los documentos antes señalados

Universidad Nacional Autónoma de México Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

**SICE** User 8931-UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO, A.C. PLANTEL ORIZABA

Inicio Alumnos Envío de documentos Ayuda Cerrar sesión

## Lista de alumnos

Filtros de búsqueda

Número de Cuenta:  CURP:  Nombre del alumno:  Plan:  Año plan:  Sem/año:

### Resultados de la búsqueda

Mostrar  registros por página

No.	Número Cuenta	Nombre	CURP	Plan	Año plan	Año* Semestre	Área	# Doc
1	42	ABREGO RC	AERJ021030	25	08	01	00	0
2	42	AGUIRRE G	AUGM020611	25	08	01	00	0
3	42	ALONSO NC	AONE001126	62	09	01	00	3
4	42	ANDRADE S	AASD021028	23	08	01	00	3
5	42	ARANDA DI	AADB021024	62	09	01	00	3
6	42	BECERRA R	BERA020416	62	09	01	00	0
7	42	BRAVO BER	BABF010212	25	08	01	00	0

**Posterior a su cita, ingresarán al SICE y verificarán que a todos sus alumnos se les haya formalizado el registro:**

Documentos alumnos

### Datos del alumno

Clave de Plantel:	3344	Nombre del Plantel:	UNIV LATINA, S.C. (CAMPUS SUR)
Número de Cuenta:		Nombre Alumno:	/
C.U.R.P.:		Ciclo Escolar:	2019/2020-1
Plan - Año de Plan:	48-11	Nombre Plan:	LICENCIADO EN INFORMÁTICA
Año o Semestre a cursar:	01	Área:	00
		VoBo DGIRE	SI

### Lista de documentos

Acta de nacimiento ✓  
Certificado de Bachillerato ✓  
Constancia de entrega-recepción de ... ✓  
CURP ✓

Tendrán una palomita color **VERDE** en cada uno de sus documentos





Si algún documento no cumple con lo establecido, se hará el comentario del rechazo y, lo sustituirán antes de que se cierre el sistema, de lo contrario, se considerará como TRAMITE EXTEMPORÁNEO.

The screenshot displays the SICE (Sistema de Información de Control de Estudios) interface. At the top, it identifies the user as '8931-UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO, A.C. PLANTEL ORIZABA'. The main section is titled 'Documentos alumnos' and shows 'Datos del alumno' for ALONSO I, with details like 'Ciclo Escolar: 2020/2021-1' and 'Nombre Plan: LICENCIATURA EN ENFERMERIA'. Below this is a 'Lista de documentos' section with four items: 'Acta de nacimiento', 'Certificado de Bachillerato', 'Constancia de entrega-recepción de ...', and 'CURP'. The 'Constancia de entrega-recepción de ...' document is highlighted with a red 'X' icon, indicating it is rejected. A red arrow points from this document to a 'Constancia de entrega-recepción de documentación oficial para validación' section. This section shows a preview of the rejected document and a 'Motivo de rechazo: NO CORRESPONDE AL ALUMNO, DEBE SUSTITUIR.' (Reason for rejection: DOES NOT CORRESPOND TO THE STUDENT, MUST BE REPLACED.) with a green 'Enviar a revisión' button. Another red arrow points from the text on the right to this rejection message.

El documento rechazado tendrá un tache color **ROJO** y el comentario

# Se presentarán en el DRyCE el día y hora programada

Únicamente si tienen por entregar:

1. **CORRECCIONES A TIRAS DE ASIGNATURA o CALIFICACIÓN**
2. **DOCUMENTOS DE ALUMNOS DE REINGRESO, EN SU CASO.**
3. **RCE-8 EN CASO DE REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE ALUMNOS**

 **PROGRAMACIÓN**  
2021/2022-1 DGIRE-SUB CERT  
Depto. Registro y Control Escolar  
Formalización del Registro de Alumnos

**LUNES 04 DE OCTUBRE 2021**

HORARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
10:00	7926	2383	7770	2252		2393	7924	7847	7535			
11:00	2347	2386	2147		2344	7829	2221	2378	7946	7830		7822
12:00					2132	7928	2376	2371	7800	7996	2338	7929
13:00						2142	2239	2289	7977	7845	7503	7520
14:00				7942			7923			7853	7935	7952

**MIÉRCOLES 06 DE OCTUBRE 2021**

HORARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
10:00	7794	2388		7943		2282			3021	8852	3295	
11:00		2124	2033	7953	2165		2398	2276	8858	3098	3041	8954
12:00	7969				2377	2384	7508	8995	8869	8962	8793	8917
13:00			2259					B159			8725	8832
14:00	7941	7971	2300	B172	B513	B221	B237	B344	B520		3172	8958

Página 1

# 1. CORRECCIONES A TIRA DE ASIGNATURAS

- Presentará la TA en dos tantos con firma y sello del DT y según el tipo de corrección con el respaldo correspondiente.

FECHA: 14/09/15 10:09:00 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PÁGINA: 12  
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALUACIÓN DE ESTUDIOS

TIRA DE ASIGNATURAS CONDICIONADA A ENTRADA Y VALIDEZ DE DOCUMENTOS TIRA DE ASIGNATURAS

BELO990103MMCNCL05

NOMBRE: [REDACTED] PLANTEL: (9988) UNIV DE IXTAPUACA, CUI  
EXPEDIENTE: [REDACTED] CURP: BELO990201MMCNCL03 PLAN: (21) MÉDICO CIRUJANO  
SITUACIÓN: SIN Vo-Bo. DGIRE FECHA: AÑO DEL PLAN: 10

ASIGNATURA	GRUPO	CRED.	NOMBRE	DIAGNÓSTICO
1120	1010	17	ANATOMIA	
1121	1010	15	BIOLOGIA CELULAR E HISTOLOGIA MEDICA	
1122	1010	21	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	
1123	1010	11	EMBRIOLOGIA HUMANA	
1124	1010	2	INTERACCIONES BIOMEDICINA Y	
1125	1010	11	INTRODUCCION A LA SALUD MENTAL	
1126	1010	7	SALUD PUBLICA Y COMUNIDAD	

Vo.Bo. [REDACTED]

M.C. Elizabeth [REDACTED]írez Toledano  
Directora Técnica  
Médico Cirujano

14 de Septiembre de 2015

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave: CA[REDACTED] [REDACTED]  
Nombre: C[REDACTED]

Soy México

Fecha de nacimiento: 01/11/2000 País: MEXICO Entidad de registro: DISTRITO FEDERAL

1507700000

"Solo del Centro de la Población de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CENTRA VALERY CAMACHO HERNANDEZ

PRESENTE

Desde 2014, al acudir a la Identificación se otorga un nuevo Certificado. En la Secretaría de Gobernación entregamos todos los días para garantizar que la información que se genera es correcta, oportuna y confiable.

En ese sentido, nuestro objetivo es que al acudir al Registro de Población (REP) permita a la población tener una sola base de datos, evitando duplicaciones, así como que permita a cada persona tener un solo registro de datos personales que se actualizan de forma automática.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifique que la información contenida en la constancia sea correcta para contribuir a la construcción de un registro más confiable de la identidad de la población.

Agradecemos su participación.

MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



# 1. CORRECCIONES DE CALIFICACIÓN

Presentará:

- Forma RCE-6 Acta Adicional (en dos tantos)
- Acta Económica firmada por el profesor y DT
- Acta de Examen Ordinario o Extraordinario donde esta incorrecta la calificación
- Pago\*

\*MDP numeral 84.

## 2. DOCUMENTOS DE ALUMNOS DE REINGRESO, EN SU CASO.

- **Reingreso con cambio de plan:**

- Acreditaciones

Formulario de solicitud de acreditación de asignaturas. Incluye campos para el nombre del estudiante, el número de expediente, y una tabla para detallar las asignaturas que se solicitan para acreditar. La tabla tiene columnas para el código de la asignatura, el nombre de la asignatura, el nivel, el semestre, y el número de créditos. Hay un espacio para el sello de la institución y una línea para la firma y el nombre del alumno.

Formulario de acreditación de asignaturas. Incluye el nombre del alumno y el número de expediente. El texto principal indica que el estudiante solicita la inscripción al plan de estudios de EDE con base en el acuerdo de la Comisión de Incorporación y Evaluación de Estudios del Consejo Universitario. Se menciona el año 2012-2013 y se hace referencia a la Ley de Educación Superior. Hay un espacio para el sello de la institución y una línea para la firma y el nombre del director técnico.

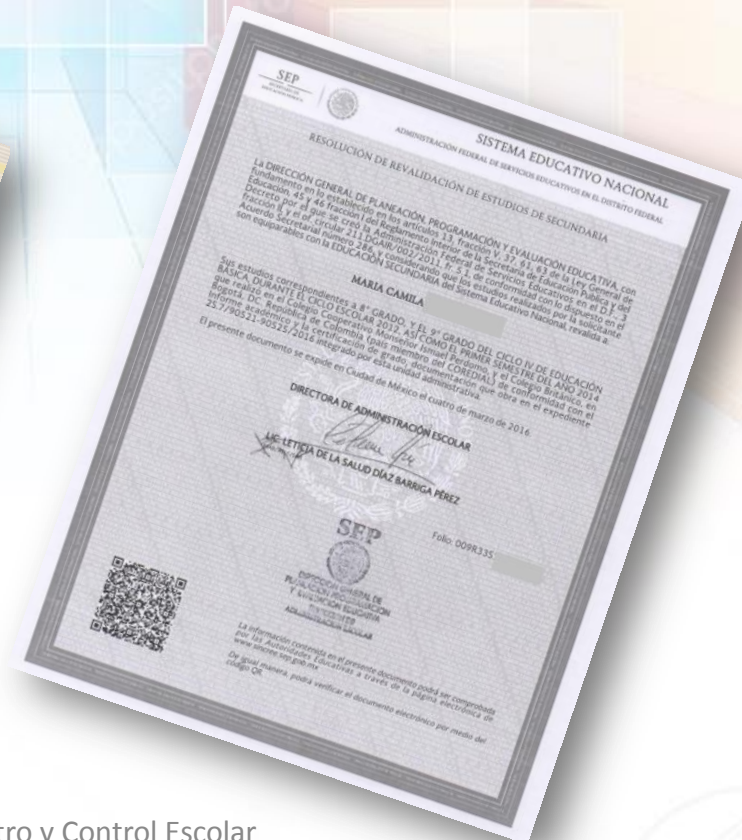
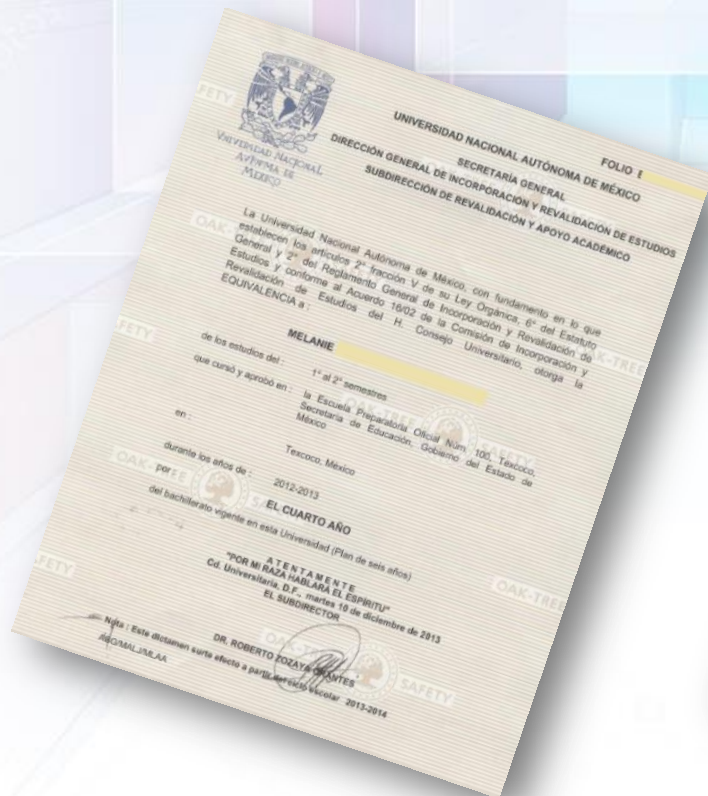
- **Reingreso con cambio de nivel:**

- Certificado Total de Bachillerato

Certificado Total de Bachillerato. Incluye una fotografía del estudiante, el nombre del alumno, el número de expediente, y una tabla con los datos de las asignaturas cursadas. La tabla tiene columnas para el código de la asignatura, el nombre de la asignatura, el nivel, el semestre, y el número de créditos. Hay un espacio para el sello de la institución y una línea para la firma y el nombre del director técnico.

## 2. DOCUMENTOS DE ALUMNOS DE REINGRESO, EN SU CASO.

- Reingreso mismo plantel con:
  - Dictámenes de Equivalencia o Revalidación.





### 3. EN CASO DE REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE ALUMNOS

- Oficio
- Pago
- Forma RCE-8 en tres tantos.

DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS  
SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN  
ANEXO 24  
FORMA RCE-8

**ALTA DE ALUMNO**

REGISTRO EXTEMPORÁNEO (X)  
TRASLADO ( )

Institución: Universidad del Golfo de México Norte, Campus Querétaro Clave: 8979

Plan/Año: 23/08 Período escolar: 2020/2021-I

Alumno: CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ Número de cuenta: \_\_\_\_\_  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Registro: \_\_\_\_\_ Año o semestre al que se inscribe: SÉPTIMO

Primer Ingreso ( )  
Reingreso (X)

Nacionalidad: Mexicana (X)  
Extranjera ( )

Género: Masculino ( )  
Femenino (X)

Beca: Completa ( )  
Media ( )

Inscripción	Nombre asignatura	Grupo	Sello de la institución
4703	Identidad y Vinculación Profesional I	7010	
2710	Taller de Psicopedagogía I	7010	
2994	Taller de Evaluación I	7010	
2897	Taller de Evaluación III	7010	
2872	Taller de Comunicación Educativa I	7010	
2670	Situaciones de Aprendizaje em Diferenciado I	7010	

23/05/2021  
**Fecha**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Firma del Director Técnico  
\_\_\_\_\_  
Vo.Bo.  
\_\_\_\_\_  
DGIRE

\_\_\_\_\_  
**Fecha**



**Directora General de Incorporación y Revalidación de Estudios**  
LIC. MANOLA GIRAL DE LOZANO

**Subdirectora de Certificación**  
LIC. GUILLERMINA CASTILLO ARRIAGA

**Jefe del Departamento de Registro y Control Escolar**  
LIC. MARIO MENDOZA GUZMÁN

**Responsable de Compilación y Elaboración.**  
LIC. CRISTINA E. FLORES AGUILAR

